

## NUESTRO CONTEXTO

### 1.- Localidad

Azuaga se halla al borde de Sierra Morena y se encuadra dentro de la comarca de Campiña Sur, en el límite con las provincias andaluzas de Sevilla y de Córdoba, siendo el cuarto municipio en extensión de la provincia de Badajoz. Comprende la villa de Azuaga y la aldea de La Cardenchosa. El sector económico por excelencia es el primario, representado por la agricultura y la ganadería. Dentro de los cultivos de secano, la mayor superficie, casi la mitad del total, está dedicada a la explotación de herbáceos, entre los que cabe destacar la importancia del trigo, cebada, avena y otros cultivos industriales como el girasol o la colza. El regadío no es significativo en el ámbito del término municipal.

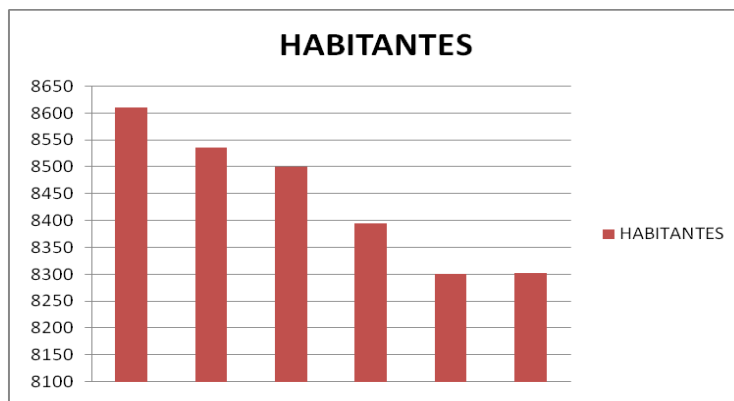
Por lo que se refiere a la extensión de terrenos, recogemos el siguiente diagrama:



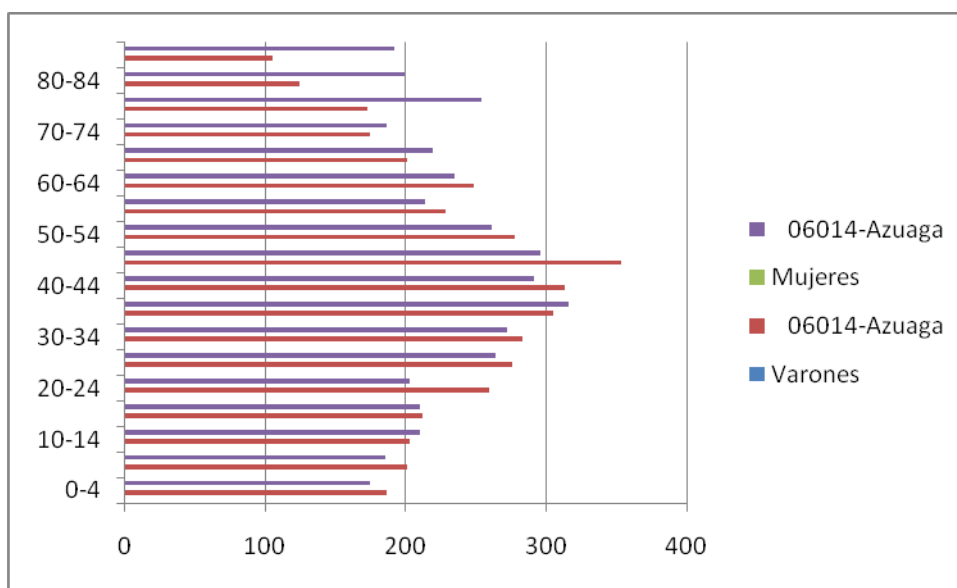
La ganadería es extensiva, siendo las especies ovina y porcina las más representadas. Así pues existe una considerable superficie del término municipal destinada a pastos. Al sector primario sigue por su trascendencia el terciario. Este sector de producción es predominante en el municipio, siendo el que más empleo genera y ofreciendo un considerable abanico de servicios: comercio, talleres, construcción, hostelería, transporte y profesionales. Finalmente el sector secundario de ser poco significativo ha empezado a cosechar cierta entidad y presencia, sobre todo en lo que se refiere a la transformación en la agroalimentación como derivados del cerdo ibérico, aceite, aceituna, vino, miel y panadería; carpintería de madera, metálica y otras como tapicería, imprenta o fábrica de piensos.

**Evolución de la población de Azuaga.**

AÑOS	POBLACIÓN
2005	8.611
2006	8.536
2007	8.501
2008	8.396
2009	8.301
2010	8303



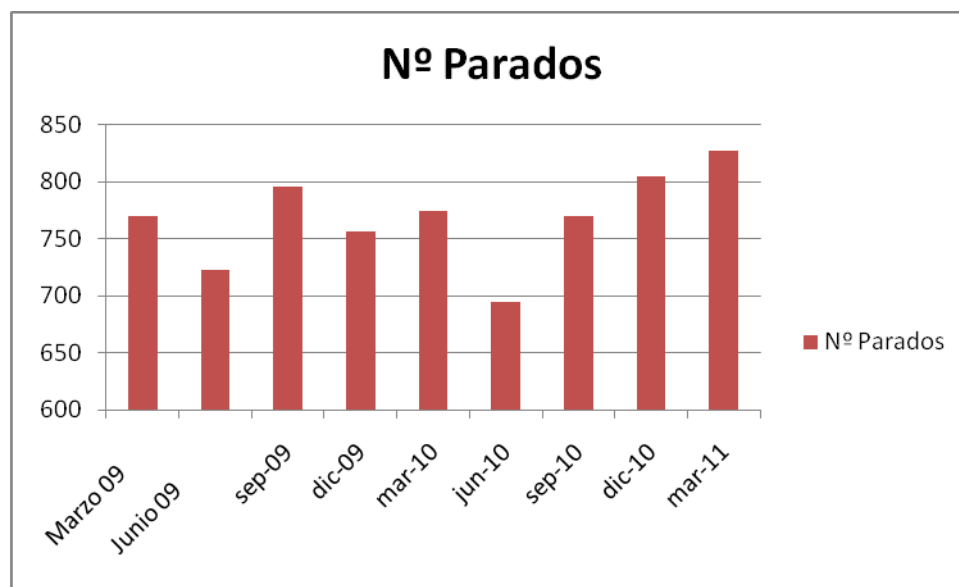
**Pirámide población actual**



**Evolución del desempleo en la localidad.**

Tabla de desempleados en Azuaga, desde marzo de 2009 a marzo de 2011

Mes	Nº Parados
Marzo 09	770
Junio 09	723
sep-09	796
dic-09	757
mar-10	775
jun-10	695
sep-10	770
dic-10	805
mar-11	827



## **NUESTRO CENTRO**

El CEP Miramontes se encuentra ubicado en Azuaga, Badajoz, y atiende las necesidades educativas de la población en edad escolar, de Educación Primaria, de nuestro entorno.

La labor educativa del Centro se desarrolla en dos edificios: el principal destinado a Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria que empezó a funcionar en el curso 1983, donde se hayan las dependencias administrativas, sala de profesores, biblioteca, comedor, aulas de música, informática, PT, AL, Inglés, Compensatoria, Religión, Educación Física y archivo. Otro edificio dedicado al Primer Ciclo de Educación Primaria, que se inauguró en el curso 1998/1999.

El Centro ocupa un espacio suficiente para sus necesidades de funcionamiento, contando con un polideportivo cubierto y una pista polideportiva, ubicada en el patio trasero, que está en muy mal estado de conservación.

En la actualidad tenemos en el Centro un censo de padres y madres de 801 miembros, de los cuales un 2,52% son familias monoparentales, un 4,22% pertenecen a minorías étnicas y un 1% pertenecen a inmigrantes.

## **2.- Instituciones de nuestra localidad**

**2.1.- Ayuntamiento:** La relación se establece en dos niveles:

**1.- Mantenimiento del Centro.** Se hace de manera coherente y sistemática. Se concentra principalmente en las tareas de limpieza diaria del colegio. A mayor profundidad el mantenimiento del mismo se hace en periodo vacacional (pintura, carpintería, fontanería...).

## **2.- Utilización coordinada de instalaciones**

- **Pista Polideportiva**, ubicada en terrenos que anteriormente pertenecían al Centro. De manera coordinada se utiliza en periodo lectivo por el alumnado del Centro y en periodo no lectivo para realizar actividades físicas municipales.

- **Solicitud al Ayuntamiento** de cualquiera de sus dependencias y viceversa porque el Centro tiene firmado el programa de Puertas abiertas a través del convenio entre la Consejería y el Ayuntamiento.

Disponemos de un conserje más por la tarde lo que facilita que el Centro esté abierto un mayor número de horas para facilitar el desarrollo de más actividades.

- **Comedor escolar**. Según la Instrucción núm. 28 de 7 de enero de 2009, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa que regula el procedimiento para la solicitud de apertura o cambio de modalidad del servicio de comedor escolar en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2009-2010, el Centro solicita la apertura del comedor escolar. Con fecha de 7 de abril de 2009 y por parte del Director General de Calidad y Equidad Educativa, se comunica al mismo que ha sido seleccionado por la Comisión Regional de Selección, constituida al efecto, para la apertura de este servicio durante el curso escolar 2009-2010. El Ayuntamiento se hace cargo de las obras del mismo.

Coste de la obra: 61492,31€

Subvención Junta de Extremadura: 58.000 €

Aportación Ayuntamiento: 3492,31 € más la Elaboración del Proyecto y Dirección Técnica de la Obra.

**2.2.- Centro de Salud** Siendo la Salud un derecho de primer orden, el Colegio colabora con el INSALUD en todas las actuaciones que puedan surgir y en los siguientes aspectos:

- Desarrollo del Programa de Salud.
- Revisiones médicas y campañas de vacunaciones. Una vez llevadas a cabo las primeras, se organiza un encuentro en el propio Centro escolar entre el médico del consultorio y los padres/madres, para que éstos conozcan con todo detalle los resultados de las mismas, y así se pueda actuar de forma rápida en aquellos casos de alumnos con algún tipo de deficiencia o problema detectado.

**2.3.- EOEP.** LA Orientadora de referencia es actualmente D<sup>a</sup> Raquel Romero Martín que colabora con la Jefe de Estudios en los diseños de los apoyos y refuerzos educativos y en todos aquellos proyectos en los que el Centro participa y que dependen de la Jefatura de Estudios.

**2.4.- CPR.** A través del representante de Formación que cada inicio de curso se nombra en sesión de Claustro. Existe una relación directa para hacer llegar las demandas formativas a dicho servicio. Pero además este Equipo Directivo mantiene un contacto permanente con dicho servicio en aras de involucrar al Centro en aquellos proyectos que tienen que ver directamente con la mejora del éxito escolar.

**2.5. Otros Centros.** A través de la Comisión de Coordinación de Centros de Azuaga de la cual fuimos pioneras y seguimos realizando una serie de actividades conjuntas de todos los Centros a lo largo del curso escolar.

Apostamos y lo haremos con más énfasis en las propuestas de mejora de este proyecto de una coordinación real con el CEI El Parque, que a partir del próximo curso va a ser el único centro de la localidad que escolarice alumnos/as de 3, 4 y 5 años para tener un mayor conocimiento de los alumnos/as que recibimos y así poder ofertar un proceso de aprendizaje más coherente en relación a su momento educativo

### **3.- Participación de la Comunidad Educativa.**

#### **3.1.- AMPA**

Durante los dos mandatos de este Equipo Directivo, hemos trabajado con cuatro Presidentes de la AMPA. Con todos hemos mantenido una relación de colaboración, diálogo, escucha y complicidad excelentes y eso se ha visto reflejado tanto en el funcionamiento de la AMPA como en la implicación de los padres-madres en cada uno de los proyectos que este Centro ha puesto en funcionamiento.

### **NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD:**

Según el contexto en el que está ubicado nuestro Centro, y las características específicas y concretas que posee el centro educativo en sí mismo, podemos decir que las señas de identidad son las siguientes:

#### **a) Neutralidad y Pluralismo.**

Nuestro centro se caracteriza por las dos señas de identidad principal, como son: público y neutral. Público, en el sentido de que todo el alumnado de la zona tiene derecho legal a ser escolarizado en nuestro centro y recibir una educación de calidad, que permita la consecución de todas sus capacidades básica, consiguiendo el desarrollo íntegro personal.

Neutral y Plural, en cuanto a ideología y creencias religiosas, respetando la diversidad política, cultural, religiosa... del alumnado escolarizado en el centro y de sus familias, siempre y cuando no violen ninguno de los derechos humanos recogidos en la Constitución.

***b) Libertad.***

El Centro garantizará la defensa de las libertades de todos los miembros de la Comunidad Educativa. De esta forma, el Centro defiende el derecho de los individuos a elegir entre las diferentes opciones que se le oferten, de acuerdo con sus intereses y preferencias individuales.

***c) Tolerancia y respeto.***

El Centro es consciente de que la interculturalidad es un elemento claramente enriquecedor de las personas y de la sociedad, y eso debe de ser mostrado en nuestra práctica diaria.

Por otro lado, somos también conscientes de que el respeto implica la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por motivo de sus ideas, procedencia o condición.

De esta forma, las relaciones dentro de la Comunidad Educativa, seguirán un modelo de diálogo abierto y sincero, libre y respetuoso entre todas las personas.

***d) Igualdad.***

El Centro garantizará el derecho de todos a recibir un trato igual, sin que puedan establecerse diferencias por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social que impliquen discriminación.

***e) Capacidades y hábitos.***

El proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla dentro de nuestro centro tiene como fin último el desarrollo íntegro del alumnado en las cinco capacidades básicas (intelectual, lingüística, motriz, social y moral), que les permita acercarse progresivamente al reconocimiento de la realidad con su complejidad y cambios y así adoptar posturas conscientes y libres en las diferentes situaciones que se le presente a lo largo de su vida.

Desde el centro se busca el desarrollo de ciudadanos completos, íntegros, críticos y activos, formados para la inserción personal, social, laboral en la sociedad actual.

***f) Paz y solidaridad.***

Consideramos la educación en la paz y para la paz como uno de nuestros objetivos prioritarios.

Nuestro centro aboga por el compromiso en la defensa de la paz, evitando factores que favorezcan la aparición de conflictos, desigualdades, injusticias e intolerancia. De esta forma, creemos que valores como la tolerancia, la comprensión o la solidaridad pueden y deben hacerse operativos desde las primeras edades.

Para lograrlo, se impartirá una formación positiva ante la paz y la solidaridad desde la que se profundice en el conocimiento de la realidad social del mundo, con sus diferencias, carencias y situaciones injustas, así como en las causas y orígenes de las mismas.

***g) Calidad de la educación para todo el alumnado.***

La educación de calidad es un servicio esencial que debe llegar a todos.

Esto se traduce en que procuramos que todos el alumnado adquiera las competencias básicas: los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes de que son capaces y que necesitan para su vida presente y futura.

Señalar que nuestro centro siempre defenderá una educación basada en los máximos posibles de cada alumno/a, esto es, basada en el principio de superación y progreso personal.

***h) La equidad***

Desde nuestro centro se garantiza la igualdad de oportunidades, pero no de manera absoluta, sino actuando como compensadora de las desigualdades.

Desde la formación que ofrecemos al alumnado escolarizado, buscamos en todo momento una enseñanza que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando, así, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales en todo nuestro alumnado.

***i) Transmisión y puesta en práctica de valores***

Asumimos como prioritaria la transmisión y puesta en práctica de aquellos valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la no discriminación.

***j) Considerar la función docente como factor esencial de la calidad de la educación***

Nuestro centro reconoce la importancia de la función educativa y social del profesorado, y muestra su apoyo incondicional a su tarea docente.

***k) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.***

El centro busca la unión, cooperación y coordinación de toda la comunidad educativa para la consecución de las metas educativas propuestas. Así como su participación activa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.

***l) La autonomía***

El centro posee autonomía organizativa y de gestión, concedida esta en el marco de las competencias y responsabilidades que se contemplan en la LOE y en la LEEX.

Dicha autonomía concede al centro la posibilidad de establecer y adecuar sus actuaciones organizativas y curriculares.

**A continuación, queremos hacer referencia explícita a las señas de identidad que toma nuestro centro en cuanto al estilo de enseñanza y aprendizaje:**

***a) Educación permanente***, a lo largo de toda la vida.

Partimos de la idea de que el centro contribuye en una buena parte a la educación y en el éxito escolar del alumnado, pero no es el único responsable.

Por ello, el fin último que buscamos es dotar a nuestros alumnos de las herramientas necesarias para aprender en cualquier momento, no sólo dentro de la escuela; y mejorar así sus conocimientos, competencias y aptitudes.

Nuestra prioridad en la educación es la consecución de la competencia básica de “aprender a aprender”.

***b) La flexibilidad***

El proceso de enseñanza que se lleva a cabo en nuestro centro tiene un carácter eminentemente flexible, esto es, se adecua y contextualiza a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado escolarizado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.



*c) El esfuerzo individual y la motivación.*

Desde el centro se busca el esfuerzo y la motivación de todos los componentes de la comunidad educativa, especialmente de alumnos, familias y profesores, para conseguir una educación de calidad.

Para la consecución de dicho fin, el centro siempre busca partir de los intereses, motivaciones y características de todos sus miembros, ya que pensamos que esta es la única forma de aunar esfuerzos y compartir objetivos.

*d) Atención individualizada al alumnado*

Desde nuestro centro somos conscientes de que la atención individualizada no es sólo el seguimiento próximo del alumno en un sentido evaluativo; sino que esta hace referencia a la creación de estrategias que permiten a cada niño crecer al ritmo que más se adecue a sus necesidades.

De esta forma, en nuestro centro se desarrollan diferentes medidas que atienden a la diversidad de todo el alumnado, atendiendo a sus características y necesidades personales: desdobles, apoyos ordinarios, apoyos globalizados, apoyos de especialistas, programas de refuerzo...

Asimismo, ponemos en práctica metodologías activas y participativas, flexibles y variadas, que busquen el desarrollo de las competencias básicas en todos nuestros alumnos en función de sus posibilidades y rasgos individuales.

*e) La orientación educativa*

Como medio para el logro de una formación personalizada y de educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado.

*f) La evaluación del conjunto del sistema educativo,*

Por un lado, se promueve **la evaluación continua** de todo el proceso formativo, tanto en lo que se refiere a la enseñanza como al aprendizaje, como medio de obtener información para adecuar y ajustar el proceso de enseñanza – aprendizaje como para permitir la toma de decisiones.

La identificación de las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo de Centro se ven reflejadas en los siguientes principios educativos y en los siguientes documentos:

### **Aplicación de los Principios Educativos**

<i>Identificación de las señas de identidad del proyecto educativo de mi centro.</i>	<i>Documentos en los que han sido localizados</i>
<p><b>1.-</b> Una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos/as en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional. Esta formación estará basada en el esfuerzo y en el trabajo individual del alumnado, como medios para obtener los niveles de aprendizaje exigidos.</p> <p><b>2.-</b> La participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los fines educativos.</p> <p><b>3.-</b> La efectiva igualdad de derechos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas, siempre que éstas respeten los derechos humanos.</p> <p><b>4.-</b> El desarrollo de las capacidades básicas del alumno/a a través de una metodología activa y flexible, ajustada a las características y necesidades del alumnado, y que asegure su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p><b>5.-</b> El fomento de los hábitos de comportamiento social y democrático.</p> <p><b>6.-</b> La atención psicopedagógica y la orientación educativa.</p>	<p><b>1.-</b> Se contempla en: ROF, PGA, en las Programaciones Didácticas, PROA, PAD y Planes de Mejora.</p> <p><b>2.-</b> ROF, Plan de Convivencia, Planes de Mejora, PGA, Plan Lector, PAD.</p> <p><b>3.-</b> ROF, Plan de Convivencia, PAD, Plan Acción Tutorial.</p> <p><b>4.-</b> Programaciones Didácticas, Plan de Mejora, Plan Lector, PROA, PAD.</p> <p><b>5.-</b> ROF, Plan de Convivencia, Plan Acción Tutorial, Planes de Mejora.</p> <p><b>6.-</b> PGA, ROF, Plan Acción Tutorial, PAD y Planes de Mejora.</p>

<i>Identificación de las señas de identidad del proyecto educativo de mi centro.</i>	<i>Documentos en los que han sido localizados</i>
<p><b>7.-</b> La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.</p> <p><b>8.-</b> La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.</p> <p><b>9.-</b> La relación con el entorno social, económico y cultural de la localidad.</p> <p><b>10.-</b> La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.</p>	<p><b>7.-</b> ROF, PGA, Programaciones Didácticas y Planes de Mejora.</p> <p><b>8.-</b> PGA, Programaciones Didácticas, PROA, PAD, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Plan Lector y Planes de Mejora.</p> <p><b>9.-</b> ROF, PGA, Plan de Convivencia, Programaciones Didácticas y Plan de Acción Tutorial.</p> <p><b>10.-</b> ROF, Plan de Acción Tutorial, Programaciones Didácticas y Planes de Mejora.</p>

<b><i>Identificación de las señas de identidad del proyecto educativo de mi centro.</i></b>	<b><i>Consecuencias sobre la concreción curricular del centro</i></b>
<p><b>1.-</b> Una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos/as en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional. Esta formación estará basada en el esfuerzo y en el trabajo individual del alumnado, como medios para obtener los niveles de aprendizaje exigidos.</p> <p><b>2.-</b> La participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los fines educativos.</p> <p><b>3.-</b> La efectiva igualdad de derechos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas, siempre que éstas respeten los derechos humanos.</p>	<p><b>1.1.-</b> Las programaciones didácticas de ciclo/nivel/aula tienen un carácter flexible y abierto, adaptándose a las características y necesidades del alumnado.</p> <p><b>1.2.-</b> Se contempla la necesidad de llevar a cabo diversas medidas de atención a la diversidad: desdobles, apoyos ordinarios y específicos, apoyos globales, grupos heterogéneos...</p> <p><b>2.1.-</b> Entrega para firma del documento de “Compromiso de la familias extremeñas con la educación” a principios de curso.</p> <p><b>2.2.-</b> Existencia en el centro del Protocolo de responsabilidad de las familias en la participación y colaboración en la educación de sus hijos/as.</p> <p><b>2.3.-</b> Existencia de representantes de las familias en los diferentes órganos de gobierno del centro.</p> <p><b>2.4.-</b> Derecho de las familias a ser informados del progreso y evaluación continua de los objetivos conseguidos de sus hijos a través de diferentes canales.</p> <p><b>3.1.-</b> Evitar el uso de un lenguaje sexista en el desarrollo de los documentos curriculares del centro.</p> <p><b>3.2.-</b> Desarrollo de diferentes tareas didácticas donde se trabajan: educación sexual, educación intercultural, educación en la igualdad de derechos entre hombre y mujeres.</p>

<i>Identificación de las señas de identidad del proyecto educativo de mi centro.</i>	<i>Documentos en los que han sido localizados</i>
<p><b>4.-</b> El desarrollo de las capacidades básicas del alumno/a a través de una metodología activa y flexible, ajustada a las características y necesidades del alumnado, y que asegure su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p><b>5.-</b> El fomento de los hábitos de comportamiento social y democrático.</p> <p><b>6.-</b> La atención psicopedagógica y la orientación educativa.</p>	<p><b>3.3.-</b> Compensación de las desigualdades sociales, culturales... a través del desarrollo de diferentes programas de compensación.</p> <p><b>4.1.-</b> Introducción y puesta en marcha de las CCBB en las diferentes programaciones didácticas y planes de centro.</p> <p><b>4.2.-</b> Desarrollo y puesta en marcha de diferentes planes y proyectos: plan lector, plan de refuerzo educativo, planes de mejora, planes de mejora de evaluación de diagnóstico.</p> <p><b>4.3.-</b> Formación permanente docente sobre metodología que atiendan a todo el alumnado. E inserción y puesta en marcha de las mismas en el proceso de enseñanza – aprendizaje que se lleva a cabo en la práctica educativa.</p> <p><b>5.1.-</b> Inserción y puesta en marcha, de forma transversal a todo el currículum, de la enseñanza de los valores democráticos contemplados en la Constitución Española, a través del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.</p> <p><b>6.1.-</b> Desarrollo de evaluación psicopedagógica, informes psicopedagógicos, adaptaciones de acceso y curriculares, informes de recuperación y refuerzo individualizados.</p> <p><b>6.2.-</b> Coordinación entre EI – EP y EP – ESO para aunar criterios pedagógicos de enseñanza., con el fin de hacer más leve el tránsito de una etapa a otra.</p>

<b><i>Identificación de las señas de identidad del proyecto educativo de mi centro.</i></b>	<b><i>Documentos en los que han sido localizados</i></b>
<p><b>7.-</b> La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.</p> <p><b>8.-</b> La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.</p> <p><b>9.-</b> La relación con el entorno social, económico y cultural de la localidad.</p> <p><b>10.-</b> La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.</p>	<p><b>6.3.-</b> Orientaciones y guía al profesorado sobre cuestiones pedagógicas de intervención en el aula, con el fin de adecuar el proceso de enseñanza a las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos/as.</p> <p><b>7.1.-</b> El profesorado tiene total autonomía pedagógica para el desarrollo de sus programaciones didácticas, siempre y cuando se ajusten a las características y rasgos del centro y la localidad y se atiendan a los principios establecidos en la normativa vigente.</p> <p><b>8.1.-</b> Desarrollo y elaboración de instrumentos de información para la evaluación continua del proceso de enseñanza – aprendizaje: las rúbricas</p> <p><b>8.2.-</b> Evaluación de diagnóstico y desarrollo y puesta en marcha de su respectivo plan de mejora.</p> <p><b>8.3.-</b> Evaluaciones psicopedagógicas por parte del EOEP para la adaptación del proceso de enseñanza a la diversidad de los procesos de aprendizaje del alumnado.</p> <p><b>9.1.-</b> Organización conjunta de tareas educativas con las diferentes instituciones de la localidad.</p> <p><b>9.2.-</b> Información de las diferentes tareas educativas que se realicen en el entorno cultural y social del centro.</p> <p><b>10.-</b> Desarrollo de tareas educativas de conocimiento y conservación del entorno físico e histórico de la localidad.</p>